



Visibilidad

En una óptica de colaboración recíproca y de transparencia en la gestión de los recursos que nos han asignado los contribuyentes, las Entidades beneficiarias de los fondos del Ocho por Mil de la Iglesia Evangélica Valdense (Unión de las Iglesias Metodistas y Valdenses), están obligadas a darle la debida visibilidad a la financiación obtenida, so pena la anulación de la financiación.

Dicha visibilidad debe ser proporcional a la tipología de proyecto y a la estructura de la Entidad, y debe prever por lo menos la divulgación en su página web del logo “Otto per Mille”, o bien del enlace a la página www.ottopermillevaldese.org.

Además, el logo deberá aparecer en:

- Publicaciones (libros, invitaciones, folletos, carteles, etc.), realizadas en el ámbito del proyecto financiado;
- Maquinaria o medios de transporte adquiridos;
- Edificios / partes de edificio reestructurados, o locales decorados.

En lo posible, el logo deberá estar acompañado por la frase **“Proyecto financiado con los fondos Otto per Mille de la Iglesia Valdense”**.

Antes de proceder a imprimir el material de comunicación, les rogamos enviarnos el borrador para verificar la utilización correcta de nuestro logo.

El material para revisar puede enviarse a las siguientes direcciones: opm.italia@chiesavaldese.org para los proyectos en Italia, y opm.estero@chiesavaldese.org para los proyectos internacionales.

Para obtener el logo es suficiente conectarse a la página web www.ottopermillevaldese.org, sección multimedial (<http://www.ottopermillevaldese.org/multimedia.php>), y elegir descargar el logo, bien sea en la versión para proyectos en Italia, o bien en la versión para proyectos internacionales.

En caso de necesitar el logo en alta definición o en formatos particulares, se ruega contactar la Oficina “Otto per Mille”.

Transparencia significa también hablar de las pequeñas y grandes iniciativas que se pueden realizar gracias a estos fondos, por lo que les invitamos a enviarnos fotos y videos de los proyectos que están realizando. Estos documentos se recopilarán y publicarán periódicamente en nuestra página web, y constituirán un ulterior y valioso testimonio de nuestro trabajo en equipo.

Para poder ser publicado, el material debe ser de buena calidad y debe estar acompañado por una declaración específica que certifique que se cuenta con todas las exenciones de responsabilidades necesarias, y que se asumen todas las responsabilidades civiles y penales frente a las personas fotografiadas o filmadas en las situaciones representadas.